

A N U N C I O S O F I C I A L E S

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 6 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Flicrines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moned. legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE CO. RREOS Y TELECOMUNICACION

Anuncio de concurso

Para la construcción de la nueva línea telegráfica Madrid a Barcelona, sección Guadalajara a Torija, por un importe total de 1.033.410,63 pesetas, se admiten proposiciones con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que estarán a disposición de los concursantes en la Sección cuarta, Ingeniería y Construcciones, de esta Dirección General, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las propuestas, reintegradas con póliza de 4,50 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y con la indicación:

«Concurso para la construcción de la nueva línea telegráfica Madrid a Barcelona, Sección Guadalajara a Torija», en el Registro general de Telecomunicaciones (Palacio de Comunicaciones), antes de las doce horas del día 9 de junio de 1947.

Las propuestas vendrán acompañadas del resguardo que justifique haber depositado en la Caja General de Depósitos 20.000 pesetas, en concepto de fianza provisional, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1947.

642-O.

MAESTRANZA AEREA DE ALBA. CETE

Junta Económica.—Secretaría

Anuncio

Precisando adquirir esta Maestranza con cargo a los pedidos que se indican los materiales que se detallan, se pone

en conocimiento de todos aquellos que estén interesados en efectuar el suministro, que pueden solicitar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas o consultar los mismos en esta Secretaría, indicando en las cartas el número de pedido a que desean presentar oferta.

El material preciso es el siguiente:
Pedido 5.—Productos químicos para análisis.

Pedido 5-1.—Productos químicos para análisis.

Pedido 6.—Material de Laboratorio.

Pedido 6-1.—Material de Laboratorio.

Pedido 58.—Material de escritorio e impresos.

El plazo de presentación de ofertas expira el día 24 del corriente.

Cuantos licitadores deseen presentar oferta a más de un pedido, solicitarán los pliegos de condiciones, estableciendo una petición para, cada uno de los pedidos a que deseen establecerla.

Será de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen con motivo de esta adquisición.

Albacete a 1 de mayo de 1947.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Rodríguez Tourón.

630-O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 6 de julio de 1945, con los números 717.357 de entrada y 86.880 de registro, correspondiente a un depósito constituido por los señores Hijos de Orbea, S. en C., de propiedad de la misma y a disposición del señor Presidente de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército, para responder del suministro de 72.222 cargas explosivas y 17.386 espoletas para mina anti-

tanque, importante 58.990 pesetas en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 16 de abril de 1947.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.013-O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO DE ESPARA

Segovia

Extraviado resguardo depósito alhajas número 232, por 2.500 pesetas, se expedirá duplicado, salvo reclamación, en plazo de quince días.

Segovia, 2 de abril de 1947.—El Secretario, A. Herrero.

400-P.

BANCO URQUIJO

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco que a continuación se relacionan:

Resguardo número 10.587, de pesetas nominales 24.000, en cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, expedido el 20 de julio de 1942; resguardo número 10.785, de pesetas nominales 20.500, en acciones Sociedad Madrileña de Tranvías, expedido el 20 de julio de 1942; resguardo número 10.586, de pesetas nominales 16.500, en obligaciones 5 por 100 Riegos de Levante 1934, expedido el 20 de julio de 1942 a favor de doña María Teresa Alvarez Espejo y Esteban, y resguardo número 6.976, de pesetas nominales 30.000, en imposiciones especiales El Hogar Español, expedido el 4 de mayo de 1941; resguardo número 20.313, de pesetas nominales 24.000, en Deuda 3,50 por 100, amortizable 1946, expedido el 7 de noviembre de 1941; resguardo número 6.978, de pesetas nominales 5.000, en acciones Unión Española de Explosivos, expedido el 7 de abril de 1942, y resguardo número 9.801, de 10.000 pesetas nominales, en acciones Unión Española de Explosivos, expedido el 14 de mayo de 1941 a favor del excelentísimo señor don Ricardo Alvarez Espejo y González Castejón, Marqués de González Castejón, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

Madrid, 30 de abril de 1947.

2.285-P.

CREDITO NAVAL

Esta Sociedad, en las fechas y con los números que a continuación se detallan, expidió los siguientes resguardos de depósito comprensivos de acciones del Banco Hipotecario de España:

Número 34.251, de 11 de febrero de 1929, de cinco acciones; número 34.265, de 15 de febrero de 1929, de diez acciones; número 38.445, de 27 de septiembre de 1928, de treinta acciones; número 38.523, de 10 de octubre de 1928, de veinte acciones; número 38.790, de 6 de diciembre de 1928, de quince acciones; número 38.797, de 7 de diciembre de 1928, de diez acciones; número 38.842, de 20 de diciembre de 1928, de cinco acciones; número 38.903, de 7 de enero de 1929, de veinte acciones; número 38.930, de 10 de enero de 1929, de cinco acciones; número 38.969, de 15 de enero de 1929, de diez acciones; número 39.281, de 20 de marzo de 1929, de tres acciones; número 39.282, de 20 de marzo de 1929, de diez acciones; número 39.379, de 6 de abril de 1929, de diez acciones; número 39.668, de 10 de junio de 1929, de diez acciones; número 39.713, de 21 de junio de 1929, de diez acciones; número 39.916, de 29 de julio de 1929, de diez acciones; número 40.157, de 10 de octubre de 1929, de diez acciones; número 40.302, de 15 de noviembre de 1929, de veinte acciones.

Expidió también los siguientes resguardos, comprensivos de acciones de La Unión y El Fénix Español:

Número 41.444, de 2 de mayo de 1930, de veinte acciones; número 41.529, de 23 de mayo de 1930, de once acciones;

número 41.544, de 27 de mayo de 1930, de veinte acciones; número 41.591, de 12 de junio de 1930, de veinte acciones; número 41.605, de 17 de junio de 1930, de diez acciones; número 42.134, de 3 de octubre de 1930, de veintidós acciones; número 42.957, de 10 de febrero de 1931, de veintiocho acciones; número 48.152, de 17 de octubre de 1933, de ocho acciones.

Y el 22 de septiembre de 1928 el número 38.342, comprensivo de veinticinco obligaciones F. C. Norte de España, 3 por ciento, y el 31 de agosto de 1932, el número 45.937, correspondiente a nueve obligaciones F. C. Norte de España, primera serie.

Habiéndose solicitado por sus propietarios duplicados de estos resguardos, por extravío de los primeros, se anuncia al público por una vez para que si alguno se cree con derecho a reclamar lo verifique en el término de dos meses, contados desde la fecha de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán duplicados de los mismos, quedando anulados los primitivos y exenta esta Sociedad de toda responsabilidad.

Pamplona, 16 de abril de 1947.—El Subgerente-Secretario, Plácido Ardaiz.

2.278-P.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

(Compañía Anónima)

Aviso a los señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca en primera convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 106, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 23 y concordantes de sus repetidos Estatutos, recordando a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 21 y siguientes, relativos a la celebración de Juntas generales.

Madrid, 2 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas.

2.311—P.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid el día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, calle de Goya, 62, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1946.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Consejo-Delegado, José Nicolás de Escorriaza y Averly.

2.309—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS PROCEDIMIENTOS «FIT», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Madrid, carretera de Chamartín, 73 moderno.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán retirar sus tarjetas de admisión con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos, a la hora citada, en el domicilio social antes dicho.

La delegación de poderes en otro accionista podrá hacerse en carta sencilla dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Consejo de Administración.

2.306.—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (S. A. F. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales a la Junta general ordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios, se celebrará el día 28 del corriente mes de mayo, a las doce, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 36, para tratar y, en su caso, aprobar:

- 1.º El acta de la Junta anterior.
- 2.º La Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1946.
- 3.º Otros asuntos que puedan serle sometidos por el Consejo, de acuerdo con el apartado quinto del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.280—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, se abre el pago de un dividendo de 50 pesetas por acción, por el ejercicio 1946, el día 15 del corriente mes, en el domicilio social, Serrano, número 50, principal, de once a una, y en las oficinas de Gijón, donde se facilitarán las facturas para la presentación de los títulos respectivos de cada señor accionista.

Madrid, 1.º de mayo de 1947.—El Secretario, I. Pidal.

2.270—P.

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES (M. E. S. A. I.)

Para dar cumplimiento a los artículos 24 y 27 del Reglamento, se convoca a la Junta general de la Mutualidad y de los Ramos, conforme al orden del día que a continuación se detalla, para el día 24 de mayo próximo, en el domicilio social (Montesquiza, 4, principal), a las siguientes horas:

Ramo de Accidentes, a las diez de la mañana.

Ramo de Incendios, a las once de la mañana.

Ramo de Enfermedad, a las once y media de la mañana.

Ramo de Responsabilidad Civil, a las doce de la mañana.

M. E. S. A. I., a las doce y media de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26.

Madrid, 30 de abril de 1947.—El Secretario, Miguel Blasco Roncal.—Visto bueno, el Presidente, Moisés García La Cruz.

2.260—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORLAND

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dividendo acordado por el Consejo de Administración se hará efectivo en el Banco Urquijo, de Madrid, a partir del 14 del corriente mes, contra entrega del cupón número 50, deduciendo en el momento del pago el importe de los impuestos correspondientes.

Madrid, 1.º de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.

2.259—P.

COMPANIA CARBONERA DE VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en Madrid el día 24 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 18, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1946.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta el cumplimiento de lo que prescriben los vigentes Estatutos sociales en los artículos comprendidos en su título V.

Madrid, 3 de mayo de 1947.—El Presidente, José Alcántara Fernández.

2.275—P.

MARIA PAZ - NUEVA CERAMICA DE VILLAVERDE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 17 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, que se celebrará en el domicilio del Banco Mercantil e Industrial, calle de Alcalá, número 31, con objeto de someter a examen y a su aprobación, si procede la Memoria, el balance y cuentas sociales, correspondientes al ejercicio 1946.

El derecho de asistencia se justificará con arreglo a lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos, debiendo depositar los accionistas y cedulistas sus

títulos o resguardos de depósito de los mismos, con cuatro días de antelación, en la Caja social, Sagasta, número 27, bajo, izquierda, o en el Banco Mercantil e Industrial de esta plaza, expidiéndose el correspondiente recibo, que servirá de justificante para la entrada en la Junta y que será canjeado nuevamente por los títulos o resguardos después de la terminación de ésta.

Madrid, 30 de abril de 1947.—El Consejero Secretario, Benito Alvarez Miranda.

2.315—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Antonio Díaz Trujillo ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 15 de abril de 1947.—El Vicepresidente, Santiago Martínez Fornés.

2.209—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 1.582. Sr. G. Besada.—Don Juan Francisco Marina Encabo, contra acuerdo expedido por el T. E. A. Central en 8 de noviembre de 1946, sobre reclamación núm. 94-938, en retractor de fincas dictado por el T. E. A. Provincial de Soria, en 29 de noviembre de 1938.

Pleito núm. 1.431. Sr. Caro.—Don Samuel Roca Rodo, contra resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de enero de 1946, por la que se dispuso la baja definitiva del recurrente en el escalafón del Magisterio.

Pleito núm. 1.653. Sr. Cuyás.—Don Domingo González Botas, contra acuerdo expedido por el T. E. A. Central en 8 de noviembre de 1946, sobre defraudación a la Renta del Alcohol, recaído en expediente número 97-46.

Pleito núm. 1.655. Sr. G. Besada.—Don Andrés Ramón Codoritu, contra fallo expedido por el Tribunal Económico Administrativo Central en 29 de noviembre de 1946, sobre defraudación a la Renta de Aduanas, recaído en expediente instruido bajo el núm. 726-1942 de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Pleito núm. 1.656. Sr. Caro.—Don Eloy Iglesias Pablo, contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas, en 31 de octubre de 1946, que confirmó el fallo de la Junta Arbitral de la Aduana de Irún en el expediente 30-43 de la misma, que aplicó la partida arancela-

ria 1.320 a una trencilla de seda artificial, recubierta de celuloide.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 14 de abril de 1947.—El Secretario Decano, P. S. (ilegible).

745—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Juzgados Civiles

5.007

MENDEZ JIMENEZ, Francisco; casado, de treinta y cuatro años, hijo de Fructico y de Remedios, domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Concepción, 14; procesado en causa 32 de 1944, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

3.681

5.008

PEREIRA, José; de unos cuarenta y dos años, de nacionalidad portuguesa, cesterero, residente últimamente en el pueblo de Valmartino (León), de estatura regular, rubio, gasta pantalón mahón, chaqueta y alpargatas negras; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño para constituirse en prisión, decretada en sumario 24 de 1945, que contra el mismo se sigue, por el delito de hurto.

6.813

5.009

GAGO TENORIO, María de los Dolores; de cuarenta y seis años, hija de Antonio y Dolores, natural de Benaozaz y vecina que fué de Puerto de Santa María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión acordada en sumario 1 de 1946, por insultos.

6.864

5.010

GARCIA MORCILLO, Juan; natural de Cuba, de veinte años en 1943, soltero, jornalero, que tuvo su domicilio en la calle Galiana, 14; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial en sumario 117 de 1943.

9.913

5.011

GUILLEN RODRIGUEZ, Antonio; que tuvo su domicilio en García Morato, 47, Puente de Vallecas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión decretada por

la Audiencia Provincial en **sumario** 111 de 1944.

9.994.

5.012

CIGARRO CIRUELOS, David; que usa los de David Corta Torres, de dieciocho años, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona y que últimamente tuvo su domicilio en San José, en la casa de campo Can Roig; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, en **sumario** 1 de 1945, por robo de algarrobas.

2.382

5.013

MUNOZ CORTES (a) «el Gitano», Manuel; domiciliado últimamente en el barrio de Ruzafa de Valencia; y

EL APODADO MALAGUITA, sin domicilio, ambos procesados en causa 73 de 1943, sobre asesinato; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía para constituirse en prisión.

2.568

5.014

SUAREZ GALINDO, Juan; natural de Puente de Vallecas, soltero, cobrador, de veintidós años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en la calle de Wad-Ras, 25; procesado en causa 309 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez y Catalán, para ser reducido a prisión.

1.428

5.015

BARBERAN DE LA ROSA, Emilio; natural de Palma de Mallorca, de unos treinta años; procesado en causa 204 de 1945, por hurto y robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez y Catalán, para ser reducido a prisión.

1.538

5.016

ACHA PELLON, Conlán; natural de Santander, soltero, Perito Agrónomo, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Luisa, domiciliado últimamente en avenida Reina Victoria, 41 y 43; procesado en causa 284 de 1946, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

1.957

5.017

TOCA RUIZ, José Ramón; natural de Santander, soltero, vendedor, de diecinueve años, hijo de Fidel y de Avelina, domiciliado últimamente en la Ribera del Manzanares, 64; procesado en causa 297 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.

2.012

5.018

GARCIA LOPEZ, Bernarda; que usa el nombre de Julia, natural de Valdelecha, soltera, sirvienta, de veintiséis años, hija de Luis y de Perfecta, domiciliada

últimamente en Arganda del Rey, calle de Balondo; procesada en causa 32 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez Catalán, para ser reducida a prisión.

2.013

5.019

PEREZ ROBLEDO, Fernando; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Fernanda, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Pedeluz, núm. 28; procesado en causa 32 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez, Catalán, para ser reducido a prisión.

2.014

5.020

BALDOMINOS MARTÍNEZ, Teresa; natural de Alcalá de Henares, casada, de treinta y ocho años, hija de Mariano y de Natalia, domiciliada últimamente en la calle de La Coruña, 2; procesada en causa núm. 282 de 1943, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión.

2.015

5.021

HERNÁNDEZ VALERO, Santiago; natural de Zaragoza, soltero, dibujante, de cuarenta años, hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mediodía Grande, 11, y en Zaragoza, calle de Cerdán, 43; procesado en causa 118 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

2.172

EDICTOS

Juzgados Civiles

5.022

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de Instrucción del número cuatro, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 291 de orden del año 1945, se cita por medio del presente, se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a quien o quienes se consideren propietarios de la bicicleta cuyas características se indican después, así como de los accesorios, que también se detallan, las que proceden de distintas sustracciones.

Características

Una bicicleta, marca «Orbea», con número de licencia 4.420; pintada de negro y fileteada en blanco, con guardabarros, piloto, farol y dinamo.

Otra de la misma marca, número de licencia 13.932, con guardabarros, pintada de color verde claro, con farol-piloto.

Otra de la misma marca que las an-

teriores, al parecer lijada, notándose en algunas partes pintura encarnada.

Un cuadro de bicicleta, pintado en oscuro y verde, y otro cuadro, marca «Dal», pintado en negro y fileteado en blanco.

Ocho ruedas de bicicleta completas; cuatro ruedas sin neumático; una llanta de rueda; cuatro neumáticos, un cuadro de bicicleta, color azul raspado; tres manillares, niquelados, tipo de paseo; otro manillar de las mismas características, con puños de goma; otro manillar niquelado, tipo carrera, con timbre; los guardabarros, pintados en negro; siete piñones delanteros, con un pedal cada uno; otro piñón sin pedal; dos piñones traseros; siete pedales, una pieza de pedal, un sillín marca «Orbea»; otro sillín, marca «B. H.»; otro marca «Ideal»; tres sillines sin marca, siete cadenas para bicicleta; una horquilla delantera, tres timbres niquelados; un soporte, varios cables de freno; una bocina de goma, dos bombas para aire, un soporte pintado en rojo, un tubo porta-sillín y una cartera de cuero con varias herramientas.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—El Secretario P. S., Vicente Romero.

3.046

5.023

Por el presente edicto se deja sin efecto el de este Juzgado citando a Hortensia Requena Ibáñez, familiar de cedaceros ambulantes, cuyo último domicilio fué en Utiel, al parecer calle de Pedro I, núm. 4, y cuyo actual paradero se ignora, para que compareciera a las diez y media de la mañana del día treinta de abril próximo, en la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, y se la citó nuevamente para que lo haga ante la misma Sección de dicha Audiencia el próximo dos de junio a igual hora, a fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado con el núm. 82 de 1942, sobre imprudencia, contra José Marín Villalvilla; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Requena, 27 de marzo de 1947.—El Juez de Instrucción, José García López. El Secretario, Damián Cantero.

3.107

5.024

El señor Juez de Instrucción número seis de esta ciudad, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de sumario número 227 de 1946, por lesiones, contra Justo Catalá, ha acordado se cite por medio de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**, a los testigos Manuel Vargas Giménez y José Giménez Carbonell, que tenían su domicilio en esta capital, calle de San Luis Beltrán, núm. 12, 1.º, y cuya casa se halla actualmente derribada, a fin de que, el día once de junio próximo, a las diez y media de su mañana, comparezcan ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial, al acto del juicio oral de la referida causa como testigos, con apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifican.

Valencia, 11 de abril de 1947.—El Secretario, Liberato Chuliá Mora.

3.270